



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

62 Años

**ACUERDO No. 077 DE 2008
(04 DE NOVIEMBRE DE 2008)**

Por el cual se aprueba el Programa Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año 2009.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada, para desarrollarse en el año 2009, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Trabajo Social.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Trabajo Social, para el año 2009, como está consagrado en los cuadros anexos, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Continuada, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el **04 DE NOVIEMBRE DE 2008**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

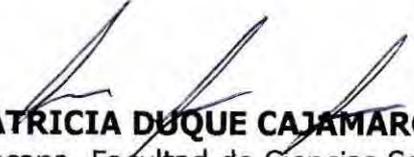

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. 077 DE NOVIEMBRE 04 DE 2008

1 de 2

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR, FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	"CONFLICTO ARMADO INTERNO"	Reflexionar frente a los nuevos escenarios que el conflicto armado en Colombia supone para los profesionales de las ciencias sociales y específicamente el Trabajo Social.	Sede 1 Mayo 8 de 2009 De 8:00 a 5:00 p.m.	\$80.000,00 Particulares \$60.000,00 Estudiantes UCMC y de otras Universidades \$64.000,00 Administrativos y docentes UCMC \$67.000,00 Egresados UCMC	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$1.025.815,00 Punto de equilibrio 50 inscritos

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
2.	"GERENCIA Y GESTIÓN SOCIAL DE PROYECTOS"	Generar procesos de reconocimiento de los nuevos desafíos de la gerencia y gestión social de proyecto en el Siglo XXI.	Aula Máxima Octubre 2 de 2009 De 8:00 a 5:00 p.m.	\$75.000,00 Particulares \$55.000,00 Estudiantes de otras Universidades, personal administrativo y docentes UCMC \$50.000,00 Estudiantes UCMC \$65.000,00 Egresados UCMC	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$927.815,00 Punto de equilibrio 50 inscritos


Mag. PATRICIA DUQUE CAJAMARCA
 Decana Facultad de Ciencias Sociales


Vo. Bo. MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE
 Rector